



N° 232-2023-DRSL-RL-HH-SBS/DE

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Huaral, 23 de mayo del 2023

VISTO, el Expediente N° 02688693 que contiene la Nota Informativa N° 051-UE.407-RL-HH-SBS-JDDI-03-2023 del Departamento de Diagnóstico por Imágenes sobre la renuncia del servidor **Edilberto David VILLANUEVA VALENZUELA** y el Informe Escalafonario N°058-04-2023-RL-HH-SBS-AREL/UP; emitido por el jefe del Área de Registro, Escalafón y Legajo de la Unidad de Personal del Hospital Huaral y SBS;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso b) del artículo 34° del Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece que el término de la carrera administrativa se produce entre otros, por renuncia, por otro lado, el artículo 182° del reglamento de la ley acotada, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, dispone en el literal b) que el término de la Carrera Administrativa se produce por Renuncia;

Que, asimismo el artículo 184° de la referida norma, señala que, en los casos de fallecimiento, renuncia o cese definitivo, la resolución respectiva expresará todos los aspectos referentes a la situación laboral del ex servidor, a fin de facilitar el inmediato ejercicio de los derechos económicos que le corresponda;

Que, mediante el documento del visto se acredita la Renuncia del servidor **Edilberto David VILLANUEVA VALENZUELA**, presentado con carta de renuncia y que tiene como trámite general Reg. Doc. 4315806, Reg. Exp. 2688693 a partir del 28 de Marzo del 2023. Lo que nos permite cesar por la causal de renuncia, en la plaza de Médico I, Nivel I de la Unidad Ejecutora 407 del Hospital Huaral y SBS y proceder a declarar vacante la plaza N°000135;

Que, de acuerdo al documento del Visto, el Área de Registro, Escalafón y Legajo, informa que el servidor **Edilberto David VILLANUEVA VALENZUELA**, ingresó a la administración pública como Contrato a Plazo Fijo mediante Resolución Directoral N° 126-2017-DRSL-RL-HH-SBS/DE, de fecha 28 de Abril del 2017, con el cargo de Medico I, Nivel 1, en el Hospital de Huaral;

Que, el mencionado servidor se encuentra comprendido en la empresa de Las Administradoras de Fondos de Pensiones –AFP Prima;

Que, mediante Informe Escalafonario, se le reconoce al servidor, el tiempo de servicio acumulado de 05 años, 11 meses y 00 días de servicios prestados al estado;

Que, por Ordenanza Regional N°014-2008-CR-RL, y su modificatoria Ordenanza Regional N° 008-2014-CR-RL, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Red de Salud Huaral y el Hospital San Juan Bautista Huaral;

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución Directoral N°039-2023-GRL/GRDS-DIRESA-LIMA-DG de fecha 19 de enero del 2023, que otorga facultades al director ejecutivo del Hospital San Juan Bautista Huaral y Red de Salud Huaral; y por la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA que delega acciones de personal; y en aplicación al art. 17°, numeral 17.1 de TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444, y;

Con la opinión favorable de la Sub Dirección Ejecutiva y las visaciones de la Oficina de Administración, Unidad de Personal y Asesoría Legal del Hospital Huaral y SBS;





N° -2023-DRSL-RL-HH-SBS/DE

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - CESAR por causal de renuncia, con eficacia anticipada a partir del 28 de Marzo del 2023, al servidor **Edilberto David VILLANUEVA VALENZUELA**, con el cargo de Medico I, Nivel 1, de la Unidad Ejecutora 407 del Hospital Huaral y SBS; dándose las gracias por los servicios prestados al Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. - RECONOCER el tiempo de servicio de 05 años, 11 meses y 00 días, laborados en la Institución.

ARTÍCULO TERCERO. - DECLARAR vacante la plaza N°000135 de Medico I, Nivel 1.

ARTICULO CUARTO. - DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal web del Hospital Huaral y SBS.

Regístrese y Comuníquese.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
UE 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS
M.C. Juan Diaz Amado
C.M.P. 019835 - R.N.E. 019948
DIRECTOR EJECUTIVO

JDA/ELSL/
Sub Dirección Ejecutiva
Oficina de Administración
Departamento de Diagnostico por Imágenes
Unidad de Personal (3)
Interesada
Legajo
Archivo